

Aviso de Licitación Pública Nacional República de Honduras

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

“ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

No.LPN-INP-GC-014-2022

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.LPN-INP-GC-014-2022 a presentar ofertas selladas para la “ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. *Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**; atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **MIÉRCOLE 03 DE NOVIEMBRE, 2022**.*
4. *Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HonduCompras”, (www.honducompras.gob.hn). A partir del **MIÉRCOLE 03 DE NOVIEMBRE, 2022**.*
5. *Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **Martes 06 de Diciembre, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.***
6. *Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección Edificio **Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **MARTES 13 DE DICIEMBRE, 2022, HASTA LAS 9:00 A.M. (DIA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS)**.***
7. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
8. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[09:15 am]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C. 03 de Noviembre del 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA

OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP



**MINISTERIO
PÚBLICO**
REPÚBLICA DE HONDURAS

AVISO DE CONCURSO PÚBLICO NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS
Ministerio Público
Concurso Público No: **CP-MP-01-2022**

Por medio a la presente el Ministerio Público invita a presentar propuestas en sobre cerrado para los "Servicios de Supervisión en la construcción de morgues en la Ciudad de Choluteca y Santa Rosa de Copán"

Adicionalmente, informa que los presentes Términos de Referencia estarán disponibles, de manera gratuita en el portal web del sistema de contrataciones del estado de la Republica de Honduras (www.honducopras.gob.hn); también podrán solicitarlos al correo electrónico: mpsubdiradmop@gmail.com

En cuanto a contrataciones y adquisiciones, se rigen por la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

1. Se seleccionará al ganador siguiendo los procedimientos descritos en estos Términos de Referencia.
2. Los participantes pueden aplicar a uno o los dos lotes que figuran en estos TdR.
3. Las propuestas deberán hacerse llegar a la dirección indicada en estos TdR a más tardar a las 2:00 p.m. hora oficial de la Republica de Honduras del día lunes 12 de diciembre de 2022.

Atentamente,

Subdirector Administrativo de Operaciones

Aviso de Licitación Pública LPN 03-2022

Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Mezcla de Concreto Hidráulico y Cemento en Bolsa para las Municipalidades de Islas de la Bahía.

La Zona Libre Turística de Islas de la Bahía invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. 03-2022 a presentar ofertas selladas para la Adquisición de Mezcla de Cemento Hidráulico y Cemento en Bolsa para las Municipalidades de Islas de la Bahía. Las bases del proceso podrán ser descargadas a partir de hoy 04 de noviembre del 2022 a través de las páginas web: www.Honducopras.gob.hn o www.zolitur.gob.hn.

Se solicita se envíe nota de interés en participar en dicho proceso, adjuntar recibo de pago TGR-1 por la cantidad de doscientos lempiras (L. 200.00) no reembolsables (Código rubro 12121 Comisión Administradora Zona Libre Turística código institución 102)

Se recibirán interpretaciones, discrepancias u omisiones desde la fecha de publicación hasta el día 9 de diciembre del año 2022.

Las propuestas deberán hacerlas llegar a la dirección: Edif. ZOLITUR Calle principal hacia French Harbour frente a Banco Lafise Roatán, Islas de la Bahía, a más tardar a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras del día 14 de diciembre del año 2022, acto seguido se desarrollara la apertura de las propuestas, en presencia de las empresas que hubiesen presentado ofertas y que deseen asistir.

Cualquier consulta que surgiera, favor comunicarse mediante email a la siguiente dirección electrónica: info@zolitur.gob.hn o llamar a los teléfonos: (504) 2407-2299

**Abogada Paula Rosario Bonilla
Directora Ejecutiva de ZOLITUR**



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

"CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA - TÁMARA Y VICEVERSA"

No.LPN-INP-GC-002-2023

El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.LPN-INP-GC-002-2023 a presentar ofertas selladas para "CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA -TÁMARA Y VICEVERSA"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.

1. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
2. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**; atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRÍGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **VIERNES 04 DE NOVIEMBRE, 2022**.
3. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn). A partir del **VIERNES 04 DE NOVIEMBRE DE 2022**.
4. Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **Jueves 08 de Diciembre, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **JUEVES 15 DE DICIEMBRE, 2022, HASTA LAS 2:00 P.M. (DÍA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS)**.**
6. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[02:15 pm]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C, 04 de noviembre de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

No.LPN-INP-GC-014-2022

El **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.LPN-INP-GC-014-2022 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

1. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**; atención, Comisario de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRÍGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario teléfonos (504) 2234-6444, 2234-6484, Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este Llamado, a partir del **MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE, 2022**.
4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducopras", (www.honducopras.gob.hn). A partir del **MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE, 2022**.
5. Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **Martes 06 de Diciembre, 2022, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.**
6. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección **Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PBX: 504-2234-6444, Extensión No.28, Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **MARTES 13 DE DICIEMBRE, 2022, HASTA LAS 9:00 A.M. (DÍA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS)**.**
7. Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
8. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **[09:15 am]**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C, 03 de noviembre de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONIEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP



Bolsonaro se reúne con equipo de Lula para transición

REUNIÓN. El encuentro fue catalogado como positivo y se realizó en el palacio presidencial

BRASILIA. El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, se reunió ayer con representantes del mandatario electo, Luiz Inácio Lula da Silva, que describieron un encuentro



DELEGADO. Gerardo Alckmin lidera el equipo de transición.

"positivo" para iniciar la transición de poder en Brasil. En tanto, los bloqueos de rutas por parte de seguidores del presidente derrotado se extinguían. La conversación, que no estaba agendada, tuvo lugar después de una reunión con Ciro Neugebauer, jefe de gabinete del mandatario saliente en el palacio presidencial de Planalto, para coordinar el

traspaso de poder el primero de enero, dijo el vicepresidente electo, Gerardo Alckmin, quien lidera el equipo de transición de Lula. "Fue positivo. El presidente me invitó para que fuera a su gabinete, y reiteró la disposición del gobierno a pasar todas las informaciones que para que haya una transición guiada por el interés público", dijo Alckmin a periodistas.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
República de Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

"CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA - TAMARA Y VICEVERSA"

No.LPN-INP-GC-002-2023

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.LPN-INP-GC-002-2023 a presentar ofertas selladas para "CONTRATAR SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y AGENTES PENITENCIARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, CUBRIENDO LAS RUTAS, TEGUCIGALPA - TAMARA Y VICEVERSA"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.

- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPTN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**, atención: Comando de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario telefonos (504) 2234-6444, 2234-6444. Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del **VIERNES 04 DE NOVIEMBRE, 2022**.
- Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). A partir del **MIÉRCOLES 04 DE NOVIEMBRE DE 2022**.
- Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **Jueves 08 de Diciembre, 2022**, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Las Alcañales, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llanitandama**. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PEX: 504-2234-6444, Extensión No. 28. Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **JUEVES 13 DE DICIEMBRE, 2022, HASTA LAS 2:00 P.M. (DÍA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS)**.
- Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:15 pm**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C., 04 de noviembre de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
República de Honduras

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS/ INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

No.LPN-INP-GC-014-2022

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No.LPN-INP-GC-014-2022 a presentar ofertas selladas para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS/ INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO"

- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de **FONDOS NACIONALES**.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPTN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a **Gerencia Administrativa**, atención: Comando de Intendencia, **WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ**, Gerente Administrativo, Instituto Nacional Penitenciario telefonos (504) 2234-6444, 2234-6444. Extensión No.28, en la dirección indicada al final de este llamado, a partir del **MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE, 2022**.
- Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", (www.honduscompras.gob.hn). A partir del **MIÉRCOLES 03 DE NOVIEMBRE, 2022**.
- Los Licitantes interesados podrán solicitar por escrito información adicional al correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn, a partir del día siguiente de la fecha en que se adquirió el Documento de Licitación, hasta el día **Martes 06 de Diciembre, 2022**, en un horario de lunes a viernes de 8:00a.m a 4:00p.m.
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, Calle Las Alcañales, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llanitandama**. Atención: Unidad de Adquisiciones, Ciudad: Comayagüela, M.D.C., Ciudad: Comayagüela, M.D.C., País: Honduras, C.A. Teléfono PEX: 504-2234-6444, Extensión No. 28. Dirección de correo electrónico: licitaciones@inp.gob.hn, a más tardar el **MIÉRCOLES 13 DE DICIEMBRE, 2022, HASTA LAS 9:00 A.M. (DÍA Y HORA DE LA APERTURA DE OFERTAS)**.
- Las Ofertas que se reciban fuera del plazo indicado serán rechazadas y devueltas al Oferente sin abrir.
- Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **09:15 am**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidas en los Documentos de Licitación en el Salón de reuniones del segundo piso del Instituto Nacional Penitenciario.

Tegucigalpa M. D. C., 03 de noviembre de 2022.

COMISIONADO DE POLICÍA
OTONEL CASTILLO LEMUS
DIRECTOR NACIONAL INP

AGAS

NOTA DE DUELO

ASOCIACION DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE SULA AGAS

Se une al duelo que embarga a las familias por el sensible fallecimiento de quien fuera nuestro ex Miembro y uno de los primeros criadores de ganado Holstein:

Dr. César Roberto Abud Handal
(Q.D.D.G)
Hecho acacido el día 01 de Noviembre del 2022

Les enviamos nuestras más sinceras palabras de aliento y el abrazo solidario de parte de toda la familia AGAS a sus hijos y demás familiares.

En nombre de la Junta Directiva, y todos los miembros de AGAS le hacemos llegar nuestra más sentida muestra de pesar y apoyo incondicional para superar este duro momento por el que atraviesan.

"El Señor es mi pastor; nada me faltará".
En lugares de delicados pastos me hará descansar;
Junto a aguas de reposo me pastoreará.
(Salmon 23 L2)

Junta Directiva
AGAS

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCIÓN JUDICIAL
SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortes, al público en general y para los efectos de la Ley, HACE SABER: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de 188-16, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados a la señora **JESSY LEILA CASTELLON FLORES** a efecto de que comparezca a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Cole 2 Anillo Circunvalación a efecto de que comparezca a la audiencia de Libertad Condicional a favor del señor **PABLO DANIEL CASTRO** el día **DIÉSCAMBIO 11 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS DIEZ EN PUNTO DE LA MAÑANA (10:00AM)**... (FIRMA Y SELLO) **ABOG. GREGORIO ALVARADO MEDINA, JUEZ DE EJECUCIÓN.** - (FIRMA Y SELLO) **ABOG. ÁNGEL DANIEL PINEDA, SECRETARIO ADJUNTO**.

Lo anterior en virtud de garantizar su derecho como víctima a estar durante la sustanciación de dicha audiencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortes, 28 de Septiembre de 2022.

ABOG. ÁNGEL DANIEL PINEDA
SECRETARIO ADJUNTO
JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

ANÚNCIALO YA POR SÓLO

L599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

**DOCUMENTO DE LICITACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
(INP)**



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LPN-GC-INP-014-2022

**“ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS,
EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL
TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**

**Fuente de Financiamiento:
FONDOS NACIONALES**

TEGUCIGALPA, M.D.C, F.M., OCTUBRE 2022

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES	2
IO-01 CONTRATANTE	3
IO-02 TIPO DE CONTRATO.....	3
IO-03 OBJETO DE CONTRATACION	3
IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS.....	3
IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS	3
IO-05.1 CONSORCIO.....	4
IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS	4
IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	4
IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION.....	4
IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR	4
IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.....	7
IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION	7
IO-11 EVALUACION DE OFERTAS	8
IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.....	10
IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO	11
IO-15 FIRMA DE CONTRATO	11
SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION.....	13
CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	13
CC-02 PLAZO CONTRACTUAL	13
CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO	13
CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO	13
CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION	14
CC-07 GARANTÍAS.....	14
CC-08 FORMA DE PAGO	15
CC-09 MULTAS.....	15
SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS	17
SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS	18

SECCION I - INSTRUCCIONES A LOS OFERENTESIO-

01 CONTRATANTE

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO, tiene por objeto la “**ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**”, mediante el proceso de Licitación Pública Nacional No.LPN-GC-INP-014-2022.

IO-02 TIPO DE CONTRATO

Como resultado de esta licitación se podrá otorgar un contrato de suministro, entre **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** y el licitante ganador.

IO-03 OBJETO DE CONTRATACION

“**ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, EQUIPO MÉDICO Y DE NUTRICION E INSTRUMENTOS PARA TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**”

IO-04 IDIOMA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán presentarse en idioma español, incluso información complementaria como catálogos técnicos, etc. En caso de que la información complementaria esté escrita en idioma diferente al español, deberá acompañarse con la debida traducción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación.

IO-05 PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Para fines de presentación de ofertas se establece lo siguiente:

Las ofertas se presentarán en: **LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**.

Ubicada en: **Edificio Rubí, Calle Los Alcaldes, frente a Llantilandia, 2 cuadras antes de la Gasolinera Puma Las Torres, contiguo a Almacén La Tijera**.

El día último de presentación de ofertas será: MARTES 13 DE DICIEMBRE, 2022, (APERTURA DE OFERTAS).

La hora límite de presentación de ofertas será: **9:00a.m.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en **EL SALÓN DE REUNIONES DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES, a partir de las: 9:15a.m.**

Una copia del acta de apertura de ofertas será publicada en el sistema HonduCompras.

Los oferentes o sus representantes que deseen estar presente al momento de apertura de las ofertas deberán presentarse a la dirección anteriormente citada, acreditando para tal efecto el documento respectivo o carta de autorización para presentar ofertas.

Los Oferentes presentarán su Oferta firmada y sellada en **DOS (2) SOBRES separados, (ORIGINAL Y COPIA), debidamente cerrados y rotulados de acuerdo con las siguientes especificaciones.**

El sobre Original Contendrá el documento DE LA OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS debidamente firmados y sellados por el representante de la empresa oferente, también la información ORIGINAL DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA requerida en este proceso y finalmente contendrá la DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LA OFERTA TÉCNICA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas en este pliego de condiciones.

De igual manera se presentará **UNA (1) COPIA** de la documentación de la **OFERTA ECONÓMICA Y EL LISTADO DE PRECIOS, UNA (1) COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA y UNA (1) COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA** y serán rotulados como **“COPIA DE LA OFERTA”**.

Los sobres de la **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL Y DE LA COPIA** se presentarán en **DOS (2) SOBRES separados y ambos sobres deberán rotularse de la siguiente manera:**

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

- 1.- Nombre y Dirección del Oferente
- 2.- Dirigido al Instituto Nacional Penitenciarios
Atención Unidad de Adquisiciones
Dirección: Edificio Rubí, Colonia Santa Bárbara, calle Los Alcaldes, contiguo a Comercial La Tijera, Frente a Llantilandia.
- 3.- Identificación del proceso: licitación pública nacional No.LPN-GC-INP-014-2022.
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS, EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”,
- 4.- Llevar la advertencia **“No abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas”**.

PARTE CENTRAL:

Comisario de Intendencia
WILFREDO VENTURA RODRIGUEZ
Gerente Administrativo
Instituto Nacional Penitenciario
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.
Atención: Unidad de Adquisiciones

ESQUINA INFERIOR DERECHA:

Indicación clara si es original o copia de la oferta.

NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS.

IO-05.1 CONSORCIO

Cada Oferente presentará una sola Oferta, ya sea individualmente o como miembro de un Consorcio. Si el Proveedor es un Consorcio, todas las partes que lo conforman deberán ser mancomunada y solidariamente responsables frente al Comprador por el cumplimiento de las disposiciones del Contrato y deberán designar a una de ellas para que actúe como representante con autoridad para comprometer al Consorcio. La composición o constitución del Consorcio no podrá ser alterada sin el previo consentimiento del Comprador.

IO-06 VIGENCIA DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una vigencia mínima de **Sesenta (60) días** calendarios contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

No obstante, en casos calificados y cuando fuere estrictamente necesario, el órgano contratante podrá solicitar la ampliación del plazo a todos los proponentes, siempre que fuere antes de la fecha prevista para su vencimiento. Si se ampliare el plazo de vigencia de la oferta, deberá también ampliarse el plazo de garantía de mantenimiento de oferta.

IO-07 GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

La oferta deberá acompañarse de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, por lo menos, al dos por ciento (2%) del valor total de la oferta.

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

La garantía deberá tener una vigencia mínima de treinta (30) días adicionales, posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

IO-08 PLAZO DE ADJUDICACION

La adjudicación del contrato al licitante ganador se notificará dentro de los **Sesenta (60)** días calendarios contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

IO-09 DOCUMENTOS A PRESENTAR

Cada oferta deberá incluir los siguientes documentos:

09.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL

Los oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta
Documentos subsanables

1. Fotocopia de la escritura de constitución de la sociedad y sus reformas debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.
2. Fotocopia legible del poder del representante legal, que acredita que tiene las facultades suficientes para participar y representar a la empresa en la licitación pública nacional, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
3. Fotocopia del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal
4. Fotocopia de RTN del oferente y del Representante Legal.
5. Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.
6. Fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE de acuerdo con el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **“la solicitud de inscripción deberá realizarse a más tardar el día calendario anterior a la fecha prevista para la presentación de la oferta ...”**
7. Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos.
8. Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.
9. Fotocopia del Registro Sanitario de la Agencia de Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud Pública.
10. Fotocopia de Registro SIAFI, con actualización de cuentas (si fuere el caso).

Documentos no subsanables

1. Formulario de Presentación de Oferta la cual debe presentarse de conformidad con el formato que se acompaña firmado y sellado por el Representante Legal
2. Lista de Precios, firmado y sellado por el Representante Legal de la Empresa.
3. Garantía de Mantenimiento de Oferta original. (VER SECCIÓN IV)

NOTA:

- Todos los documentos que no sean originales deberán ser autenticados (**Una autentica de copias**).
- Los documentos firmados por el Representante Legal de la empresa que se anexe a la oferta deberán estar autenticados (**Una autentica de firmas**)

09.2 INFORMACIÓN FINANCIERA

Documentos probatorios de acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos **30% DEL MONTO TOTAL DE OFERTA**, pueden ser evidencias de montos depositados en caja y bancos, constancias de:

1. Créditos abiertos otorgados por instituciones bancarias, nacionales o extranjeras, créditos comerciales, etc.
2. Balance General del último ejercicio inmediato anterior debidamente firmado, sellado y timbrado por el Representante Legal y Contador General colegiado y auditado por firma externa, (copia debidamente autenticada).
3. Estado de Resultado del último ejercicio inmediato anterior debidamente firmado, sellado y timbrado por el Representante Legal y Contador General colegiado y auditado por firma externa, (copia debidamente autenticada).
4. Autorización para que el **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** pueda verificar la documentación presentada con los emisores.

09.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

1. Copia del Certificado de Registro Sanitario vigente, extendido por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA), debidamente autenticada.
2. Documentación emitida por el fabricante (brochure) en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimos sujetas a evaluación.
3. Se solicita IMÁGENES de los productos ofertados, en caso de que no se entreguen muestras.
4. Muestra de algunos de los productos ofertados.

09.4 INFORMACIÓN ECONÓMICA

1. **Formulario de la Oferta:** Este formulario deberá ser **llenado en letras y números** con el precio total ofertado, solicitándose no alterar su forma.
2. **Formularios de Lista de Precios:** Es el detalle individual de la partida cotizada en la oferta, **debidamente firmado y sellado. La omisión de cualquier dato referente a precio unitario por partida, monto y número de la Licitación Pública Nacional,** así como cualquier otro aspecto sustancial que impida o limite de manera significativa el análisis, comparación y evaluación de las ofertas, será motivo de descalificación de esta según sea el caso. Si “El Oferente” no presenta el formato y “lista de precios” se entenderá que no presentó la oferta.

El valor total de la oferta deberá comprender todos los impuestos correspondientes y costos asociados hasta la entrega de los bienes ofertados a **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** en el lugar y fechas especificados en estas bases.

09.5 DOCUMENTO QUE DEBEN PRESENTARSE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO (OFERENTE GANADOR) SEGÚN EL ARTICULO 30 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION DEL ESTADO

1. Constancia de no haber sido objeto de sanción administrativa firme en dos o más expedientes por infracciones tributarias durante los últimos cinco años emitida por la SAR;
2. Constancia de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración emitida por la PGR;
3. Constancia de Encontrarse al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones al Instituto Hondureño de Seguridad Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 65 párrafo segundo, literal b) reformado de la Ley del Seguro Social.
4. Certificación de Inscripción en el Registro de proveedores y contratistas del Estado emitida por la ONCAE

IO-10 ACLARACIONES DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

Todo aquel que haya obtenido de manera oficial los documentos de licitación y que requiera alguna aclaración sobre los mismos deberá comunicarse con **El ente contratante**, mediante correo electrónico licitaciones@inp.gob.hn o en su defecto por escrito a la dirección y contacto siguiente **Edificio Rubí, Calle Los Alcaldes, frente a Llantilândia, 2 cuadras antes de la Gasolinera Puma Las Torres, contiguo a Almacén La Tijera.**]. **El ente contratante** responderá por escrito todas las solicitudes de aclaración, enviando copia a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones, describiendo y resolviendo sus interrogantes planteadas.

Las respuestas a solicitudes de aclaración se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" (www.honducompras.gob.hn).

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas será admitidas antes del día **Martes 06 de Diciembre, 2022**, toda aclaración recibida después de la fecha límite no se tomará en cuenta.

IO-10.I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACION

El INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO podrá en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar los documentos mediante la emisión de una enmienda.

Toda enmienda emitida formara parte integral de los documentos y deberá ser comunicada por escrito ya sea en físico o correo electrónico a todos los que hayan obtenido los pliegos de condiciones.

Las enmiendas se publicarán además en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras “HONDUCOMPRAS” (www.honducompras.gob.hn).

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que pueda tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas de conformidad a los cambios indicados en las mismas.

IO-11 EVALUACION DE OFERTAS

Las ofertas serán evaluadas de acuerdo a la siguiente rutina de fases acumulativas:¹

FASE I, VERIFICACIÓN LEGAL

Cada uno de los aspectos a verificar será de cumplimiento obligatorio:

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)		
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida		
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo		
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación(DNI) del Representante Legal		
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal..		
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)		
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE. ²		

¹ Para efecto de evaluación, sino pasa la fase legal, ya sea un documento sustancial, según lo indicado en el Pliego de Condiciones no se deberá seguir evaluando ni pasar a la siguiente fase de evaluación.

² En el caso en que el oferente presente la constancia de estar inscrito en el Registro de Proveedores, no deberá presentar copia autenticada de escritura de constitución y sus reformas debidamente inscritas y notificadas, poder del representante legal del oferente, constancia de colegiación del oferente y copia autenticada de RTN del oferente, a menos que alguno de los datos haya cambiado y no haya sido reportado a la ONCAE.

La Declaración Jurada de la empresa y de su representante legal de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados de los artículos 36,37,38,39,40 y 41 de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos		
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.		
Otros Documentos agregados por la institution		

FASE II, EVALUACIÓN FINANCIERA

ASPECTO VERIFICABLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Demuestra acceso inmediato a dinero en efectivo por al menos 30% del valor de la oferta]		
Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Copia autenticada del Estado de Resultado del último ejercicio fiscal inmediato anterior sellado y timbrado por el contador general		
Autoriza INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO pueda verificar la documentación presentada		

FASE III, EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica en Documentos: **El Instituto Nacional Penitenciario, a través de la Unidad de SALUD** será el encargado de nombrar un técnico en los servicios requeridos para la evaluación de **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES, SUMINISTROS, EQUIPO MÉDICO Y DE NUTRICION E INSTRUMENTOS PARA TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO”**)

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Presenta el original del Certificado de Distribuidor Autorizado. (VER No.1 PARTE TÉCNICA)		
Aspecto evaluable en documentos técnicos del fabricante		
Muestra		

Los aspectos técnicos que no puedan ser verificados en la documentación emitida por el fabricante, entregada en la oferta, se considerarán no cumplidos y la oferta será descalificada.

FASE IV. EVALUACIÓN TÉCNICA FÍSICA: (CUANDO APLIQUE)

De las muestras presentadas por los oferentes se verificarán y analizarán las especificaciones solicitadas en la parte técnica

Las muestras serán verificadas y analizadas por la **Comisión de Evaluación de las Ofertas**, bajo la veeduría técnica de la ***Unidad de Salud, y observación de la Unidad de Transparencia y Unidad de Auditoría Interna.***

Solamente las ofertas que superen estas fases pasarán a la siguiente Fase, las ofertas que no la superen serán descalificadas.

FASE V, EVALUACIÓN ECONÓMICA

ASPECTO EVALUABLE EN DOCUMENTOS OFICIALES	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes		
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada		

IO-12 ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES

Podrán ser subsanados los defectos u omisiones contenidas en las ofertas, en cuanto no impliquen modificaciones del precio, objeto y condiciones ofrecidas.

En caso de haber discrepancia entre precio expresado en letras y en cifras serán válidos los establecidos en letras, asimismo, en caso de que se admitieran ofertas por región o partida y hubiere diferencia entre el precio unitario y el precio total se considerará válido el precio unitario.

La comisión de evaluación podrá corregir los errores aritméticos que se detecten durante la evaluación de las ofertas, debiendo notificar al oferente. quien deberá aceptarlas a partir de la recepción de la notificación o su oferta será descalificada.

El valor y el plazo de la Garantía de Mantenimiento de Oferta no serán subsanables y lo establecido en el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

IO-13 ADJUDICACION DEL CONTRATO

La adjudicación del contrato se hará al oferente que, cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, presente **la oferta de precio más bajo** o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos.

IO-14 NOTIFICACION DE ADJUDICACION DEL CONTRATO

La resolución que emita el órgano responsable de la contratación adjudicando el contrato, será notificada a los oferentes y publicada, dejándose constancia en el expediente. La publicación deberá incluir como mínimo la siguiente información.

- a) El nombre de la entidad
- b) Una descripción de las mercancías o servicios incluidos en el contrato
- c) El nombre del Oferente ganador
- d) El valor de la Adjudicación.

Si la adjudicación no se notifica dentro del plazo de la vigencia de las ofertas, los proponentes podrán retirar sus ofertas sin responsabilidad de su parte.

IO-15 FIRMA DE CONTRATO

Se procederá a la firma del contrato dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la notificación de la adjudicación, mismo que se formalizará mediante suscripción del documento correspondiente, entre la autoridad competente y quien ostente la Representación Legal del adjudicatario.

Antes de la firma del contrato, el oferente ganador deberá dentro de los **30 días calendario³ presentar los siguientes documentos:**

³ calendario presentar los siguientes documentos:

³ Para contratos bajo licitación pública LA LCE requiere treinta (30) días para la formalización del contrato

- 1. Constancia original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras.**
- 2. Original o copia autenticada de la solvencia vigente del oferente (Sistema de Administración de Rentas) Constancia de Solvencia Fiscal.**
- 3. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE (solo en caso de haber presentado constancia de estar en trámite en el momento de presentar la oferta)**
- 4. Constancia de solvencia por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**
- 5. Constancia de inscripción del registro de beneficiarios ante el Registro del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), extendida por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN).**

Si el oferente no acepta la adjudicación, no firma el contrato o no presenta la documentación detallada dentro del plazo establecido, por causas que le fueren imputables a él, perderá todos los derechos adquiridos en la adjudicación y dará lugar a la **ejecución de la Garantía de mantenimiento de la oferta**. Se procederá a adjudicar el contrato al ofertante que haya presentado la segunda mejor oferta evaluada, la más baja y ventajosa y así sucesivamente.

SECCION II - CONDICIONES DE CONTRATACION

CC-01 ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO nombrará un Administrador del Contrato, quien será responsable de verificar la buena marcha y cumplimiento de las obligaciones contractuales, que entre sus funciones tendrá las siguientes:

- a. Emitir la Orden de Inicio;
- b. Dar seguimiento a las entregas parciales y final;
- c. Emitir las actas de recepción parcial y final;
- d. Documentar cualquier incumplimiento del Contratista.

CC-02 PLAZO CONTRACTUAL

El contrato estará vigente desde su otorgamiento hasta que se hayan cumplido todas las condiciones objeto del contrato suscrito.

CC-03 CESACIÓN DEL CONTRATO

El contrato cesará en sus efectos, por la expiración del plazo contractual o por el cumplimiento del suministro.

CC-04 LUGAR DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

La entrega del suministro y equipo se hará en: **El Almacén General, ubicado en el Centro Penitenciario de Támara, F.M.**

#	CONCEPTO	ENTREGA
1	Insumos/Instrumentos Odontológico	ENTREGA ÚNICA
2	Equipo médico Odontológico y Nutricional	ENTREGA ÚNICA

CC-05 PLAZO Y CANTIDADES DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

El suministro/Instrumento y Equipo será entregado en el Almacén Central, ubicado en el Centro Penal del Instituto Nacional Penitenciario.

CONCEPTO	ENTREGA	PLAZO
INSUMOS/INSTRUMENTOS ODONTOLÓGICOS LOTE #1	ENTREGA ÚNICA	60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO
EQUIPO MÉDICO ODONTOLÓGICO Y NUTRICIAL LOTE #2	ENTREGA ÚNICA	60 DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO

Las entregas podrán anticiparse parcialmente, de acuerdo al requerimiento del Órgano Contratante y a las disponibilidades inmediatas del contratista, sin retrasar las fechas establecidas para completar cada entrega.

Las cantidades a entregarse podrán variar de acuerdo a las necesidades de **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO**; bajo ninguna circunstancia **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO** estará en la obligación de pagar el precio del suministro que quedare pendiente de ser entregado a la finalización de la vigencia del presente contrato

CC-06 PROCEDIMIENTO DE RECEPCION

Para las entregas del suministro, el contratista deberá coordinarse con el administrador del contrato, para programar el día y la hora de la recepción.

CC-07 GARANTÍAS

Se aceptarán solamente fianzas y garantías bancarias emitidas por instituciones debidamente autorizadas, cheques certificados y bonos del Estado representativos de obligaciones de la deuda pública, que fueren emitidos de conformidad con la Ley de Crédito Público.

a) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

- El proveedor deberá presentar la Garantía de Cumplimiento de contrato al momento de suscribir el mismo.
- La Garantía de Cumplimiento del contrato deberá ser presentada en original.

- Valor: La garantía de cumplimiento del contrato deberá ser al menos, por el valorequivalente al quince por ciento (15%) de monto contractual.
- Vigencia: La garantía de cumplimiento del contrato deberá estar vigente hasta al menos treinta días posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia del contrato.

Esta garantía se incrementará en la misma proporción en que el valor del contrato llegase a aumentar.

b) GARANTIA DE BUEN SUMINISTRO

- Plazo de presentación: **tres (03) días hábiles** después de la recepción final del suministro.
- Valor: La garantía de calidad sustituirá la garantía de cumplimiento del contrato cuyo monto será equivalente al cinco por ciento (5%) de monto contractual.
- Vigencia: ***Un (01) año contado a partir de la recepción final contado a partir de la recepción final.***

c) CERTIFICADO DE GARANTÍA DE FABRICACIÓN DEL SUMINISTRO (Cuando aplique)

- Plazo de presentación **tres (03) días hábiles** después de cada recepción parcial del suministro a satisfacción.
- Objeto: responder por reclamos por desperfectos de fábrica.
- Vigencia ***Mínimo un (1) año. Contado a partir de la recepción final.*** contado a partir de la recepción final.

CC-08 FORMA DE PAGO

EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO pagará en un plazo de treinta (30) días calendario contados a partir de la recepción satisfactoria de los documentos de cobro por cada una de las entregas *realizadas* por el proveedor y debidamente recibidos a satisfacción.

CC-09 MULTAS

Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo, se le impondrá el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad lo establecido en las vigentes Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República.

SECCION III - ESPECIFICACIONES TECNICAS

LOTE #1
INSUMOS/INSTRUMENTOS MÉDICOS ODONTOLÓGICO

No.	UNIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD A COMPRAR
OPERATORIA DENTAL				
1	UNIDAD	Jeringa calpule	Jeringas ligeras, hechas de aluminio quirúrgico y acero inoxidable - reducen la tensión de la mano durante la inyección. Jeringas de una sola pieza, no contiene ninguna parte desprendibles lo que garantiza una real esterilización de la totalidad de la unidad. Carga lateral que acepta 1.7/1.8 ml cartuchos dentales.	130
2	UNIDAD	Espátula de resina	Doble parte activa contrangulada; con extremos planos de forma lanceolada, en posición y angulación opuesta; superficie lisa, antiadherente; con 0.5 mm de espesor, 2 mm de ancho y 10 mm de largo aproximadamente. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 17 a 18 cm.	80
3	UNIDAD	Aplicador de dycal	Modelo estándar. Parte activa de posición angulada con extremo esférico de: 0,5 a 1 mm aproximado de diametro. Mango antideslizante y anatómico. Longitud total de 16 a 17 cm.	80
4	UNIDAD	Espátula de cemento	Modelo estándar. Doble parte activa, con extremos de forma rectangular, uno de terminación roma y el otro agudo. De 5 a 8 mm de ancho y de 3 a 4 cm de largo y 1 mm de espesor. Mango antideslizante y anatómico. longitud total de 16 a 18 cm.	80
5	UNIDAD	Talladores anatómicos	Doble parte activa, angulada en sentidos opuestos. Extremos activos de forma lanceolada, planos; uno en sentido a su eje y el otro transversal a él; de bordes agudos y 10 mm.de largo.Dimensiones aproximadas. Mango antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm.	100

6	UNIDAD	Bruñidor	Modelo estándar. Doble parte activa, con extremos de forma ovoide Para bruñir la superficie de la amalgama Bruñidor cabeza de huevo que se agudiza ligeramente hacia su diámetro mayor: uno de 5 mm doble parte activa mediano aproximadamente y el otro de diámetro variable. Mango puede ser usado para complementar 1" antideslizante y ergonómico. longitud total de 15 a 17 cm.	80
7	UNIDAD	Fresero grande	Recipiente metálico con tapa; forma y tamaño variables, dividido en dos compartimientos por una plataforma interna removible con múltiples perforaciones, 2 a 2.5 mm de diámetro cada una. Altura total de 5 cm. promedio.	18
8	UNIDAD	Cucharillas para retiro de dentina	Modelo estándar. Biactivo con angulaciones opuestas. Parte activa de bordes cortantes, 1.1mm a 1.5 mm. de diámetro. Mango antideslizante y ergonómico. Longitud total del instrumento de 15 a 17cm.	80
9	UNIDAD	Fresa redonda pequeña (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	190
10	UNIDAD	Fresa redonda grande (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	190
11	UNIDAD	Fresa redonda mediana (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad., resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable	190
12	UNIDAD	Fresa troncocónica (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	190
13	UNIDAD	Fresa cono invertido (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	180
14	UNIDAD	Fresa en llama (Diamante)	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero	190

			inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	
15	UNIDAD	Fresa en punta de lápiz	Fresa para pieza de baja velocidad, resistente a la fractura, resistente a la corrosión, baja vibración, cumpla Norma 6360, En acero inoxidable. Longitud de 32 mm6360. En acero inoxidable.	190
16	KIT	Juego de fresas para pulir resinas	Fresa con parte activa revestida con granos de diamante tratados con níquel y cromo. Resistente a la corrosión (fino y ultrafino- blanco y amarillo),	18
17	UNIDAD	Fresas redondas grande de carburo.	Fresa de carburo - tungsteno (en hojas) para pieza de mano de alta velocidad indicada para cortar metal, cumpla Norma ISO 6360.	190
18	UNIDAD	Fresas cilíndricas grandes de carburo.	Fresa de carburo - tungsteno (en hojas) para pieza de mano de alta velocidad indicada para cortar metal, cumpla Norma ISO 6360.	184
19	UNIDAD	Puntas para escaler	Puntas para escaler .	50
20	UNIDAD	Lampara fotocurado Led	una fuente luminosa con una potencia de 1.000mW/cm2 para polimerizar en 10 segundos	15
21	UNIDAD	Aparato de alta velocidad	PIEZA DE MANO # TE-95 RM PUSH BOTTON, concentric	15
22	UNIDAD	Aparato de baja velocidad con su contrangulo	MICROMOTOR # AM-20 RM, PIEZA RECTA # HE-43T, CONTRANGULO # WE-56T PUSH BOTTON. NSK	15

CIRUGIA DENTAL

23	UNIDAD	Elevador recto fino	Parte activa recta acanalada con punta redondeada, borde afinado, de 2 mm. de diámetro. Mango anatómico y antideslizante. longitud total de 13 a 14cm	85
24	UNIDAD	Elevador recto grueso	Parte activa recta acanalada con punta redondeada, borde afinado, de 4 mm. de diámetro. Mango anatómico y antideslizante. longitud total de 13 a 14 cm.	85
25	UNIDAD	Elevador recto mediano	Parte activa recta acanalada con punta redondeada, borde afinado, de 3 mm. de diámetro. Mango anatómico y antideslizante. longitud total de 13 a 14 cm.	85
26	UNIDAD	Elevador de bandera derecho	Parte activa de forma triangular con superficie ligeramente curvada, dirigida hacia la derecha, en ángulo recto respecto al cuello del instrumento, de 10 a 12 mm de longitud. Cuello largo, moderadamente curvado hacia la izquierda.	85

			Mango anatómico y antideslizante. Longitud total 17cm.	
27	UNIDAD	Elevador angulado derecho	Extremo contrangulado. Parte activa de 10 mm de longitud, forma lanceolada, superficie moderadamente cóncava, orientada hacia el lado derecho, de bordes afilados. Con mango octogonal, anatómico y antideslizante. Longitud total de 14 cm a 15 cm.	85
28	UNIDAD	Elevador angulado izquierdo	Extremo contrangulado. Parte activa de 10 mm de longitud, forma lanceolada, superficie moderadamente cóncava, orientada hacia el lado izquierdo, de bordes afilados. Con mango octogonal, anatómico y antideslizante. Longitud total de 14 cm a 15 cm.	85
29	UNIDAD	Elevador de bandera izquierdo	Parte activa de forma triangular con superficie ligeramente curvada, dirigida hacia la izquierda, en ángulo recto respecto al cuello del instrumento, de 10 a 12 mm de longitud. Cuello largo, moderadamente curvado hacia la derecha. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total 17 cm.	85
30	UNIDAD	Fórceps # 150	Modelo estándar. Instrumento ligeramente curvado. Parte activa curva de dos mordientes convergentes en el extremo, cuyos bordes tienen de 4 a 5 mm de ancho y sus caras internas cóncavas presentan ranuras; estos mordientes forman un ángulo obtuso 30° a 45° en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud de 15 a 17 cm.	87
31	UNIDAD	Fórceps # 151	Modelo estándar. Instrumento con parte activa de forma de pico de Milano: que está formado por mordientes curvados que convergen en el extremo pudiendo o no contactar entre sí, cuyos bordes miden aproximadamente 5 mm de ancho; sus caras internas son cóncavas y ranuradas; estas mordientes forman un ángulo más o menos recto en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud de 14 a 16 cm	87

32	UNIDAD	Fórceps # 99 A	Modelo estándar. Instrumento con sus tres elementos rectos. Parte activa de forma rectangular con dos mordientes que convergen en el extremo, cuyos bordes curvados tienen de 4 a 5 mm de ancho y sus caras internas cóncavas presentan ranuras. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del ercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm.	85
33	UNIDAD	Fórceps # 88R	Modelo estándar. Parte activa de dos mordientes curvos que convergen en el extremo, cuyas caras internas cóncavas presentan ranuras. El borde del mordiente vestibular, para el molar derecho está formado por vertientes de 4 mm que forman un pico central que se extiende hacia su cara interna; el borde de la mordiente palatina es curvo, continuo y anatómico, tiene aproximadamente 7 mm de ancho. Estas mordientes forman un ángulo obtuso de 45° en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm.	85
34	UNIDAD	Fórceps# 17	Modelo estándar. Parte activa con doble curvatura, cuyas mordientes curvadas de aproximadamente 7 mm de ancho son simétricas y convergen en el extremo; con cara interna cóncava y lisa o ranurada. Mordientes con angulación adecuada para la sujeción de las superficies. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 16 a 18 cm. De acuerdo a requerimiento.	85
35	UNIDAD	Forceps#10H	modelo estandar. De dos mordientes curvos que convergen en el extremo , acero inoxidable, dimensión 7.48 x 2.13 x 1.1,	85
36	UNIDAD	Fórceps # 88L	Modelo estándar. Parte activa de dos mordientes curvos que convergen en el extremo, cuyas caras internas cóncavas presentan ranuras. El borde del mordiente vestibular, para el molar izquierdo esta formado por vertientes de 4 mm que forman un pico central que se extiende hacia su cara interna; el borde de la mordiente palatina es curvo, continuo y anatómico, tiene aproximadamente 7 mm de ancho. Estas mordientes forman un ángulo obtuso de 45° en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso	85

			al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 15 a 17 cm	
37	UNIDAD	Fórceps # 16	Modelo estándar. Instrumento con parte activa de forma de pico de loro, está formado por mordientes curvados y simétricos que convergen en el extremo con una separación entre sí de más o menos 5 mm; sus bordes están formados por vertientes de 5 mm que forman un pico central; las caras internas son cóncavas y ranuradas; estas mordientes forman un ángulo recto en relación al mango. Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total de 14 a 16 cm.	80
38	UNIDAD	Forceps# 23	Modelo estandar, fabricado de acero inoxidable, acabado pulido para estetica y resistencia a la corocion, alto grado de precision y flexibilidad al realizar el procedimiento	80
39	UNIDAD	Fórceps # 65	Modelo estándar, Instrumento con parte activa de forma de bayoneta, es decir, que se acoda en ángulo obtuso y luego se vuelve a enderezar siguiendo un trayecto paralelo al mango, está formado por mordientes de forma triangular, recta de aproximadamente de 25 mm de largo y 2,3 o 4 mm de ancho en su borde extremo que contactan entre si; sus caras internas son cóncavas y lisas o ranuradas, que se adapten al cuello de las raices, Cuello articulado con caja de traba unida por tornillo liso al inicio del tercio distal. Mango anatómico y antideslizante, Longitud total de 16 a 18 cm	82
40	UNIDAD	Osteotomo 45°	instrumento con parte activa concava, diseñado especialmente para zonas anterior y lateral, extrae y condensa material oseó.	50
41	UNIDAD	Levanta periostio MOLT 9	Doble parte activa de posición opuesta, forma periforme y ligeramente curvada, de bordes curvos atraumáticos, un extremo con 10 mm y otro de 12 mm de ancho. Mango plano liso. Longitud total 18 a 20 cm.	50
42	UNIDAD	Pinza hemostática recta 12.5cm	Modelo Micro-Halsted. Pinza con mandíbulas delgadas, rectas y ranuras transversales en toda la superficie interna, caja de traba lisa, mango recto ergonómico. Longitud total de 12 a 13 cm.	30

43	UNIDAD	Pinza hemostática curva	Modelo Micro-Halsted. Pinza con mandíbulas delgadas, semicurvas y ranuras transversales en toda la superficie interna, caja de traba lisa, mango recto ergonómico, con cremallera de 3 a 4 clicks y anillos completos. Longitud total de 12 a 13 cm.	30
44	UNIDAD	Pinza para Agujas sutura	Modelo Mayo-Hegar. Parte activa con mandíbulas rectas de 19 mm de longitud y 2 mm de ancho en el extremo superficie interna estriada; con hendidura central lisa de 10x1 mm. Caja de traba lisa. Con cremallera de seguridad de 3 clicks. Mango anatómico con anillos completos. Longitud total de 15 cm.	28
45	UNIDAD	Lima para hueso, Medimax	Modelo Miller. Doble parte activa, de extremos opuestos. Superficie activa con ranuras horizontales de bordes biselados. Una ligeramente curvada, forma rectangular y 6 mm de ancho, La otra recta de forma ovoide y 4.3 mm de ancho. Mango anatómico y antideslizante. Longitud total 18 cm.	64
46	UNIDAD	Mango de bisturí 3G	Mango de bisturí axial recto que en su extremo distal presenta ranura de acople estándar para hoja de bisturí número del 10 al 15, mango con ranuras ansversales en su tercio distal y ranuras recambiables oblicuas en su tercio medio, con su número grabado en alto relieve. Longitud total 13.5 cm.	84
47	UNIDAD	Porta matriz universal tofflemire	Modelo estándar, parte activa con ranura rectangular para acceso cinta matriz hasta de 5 mm de ancho. Con sistema de ajuste en rosca, tornillo terminado en punta. Longitud total de 7 a 8 cm.	82
48	UNIDAD	Curetas de lucas	Doble parte activa, de ángulo y extremos opuestos. Periforme y curvado, bordes cortantes; de 5 mm de longitud. Mango Especialidad chica antideslizante, longitud total 18 a 19 cm.	82

DIAGNOSTICO DENTAL

49	UNIDAD	Espejo dental con su mango	Fabricado en acero quirurgico inoxidable espejo bucal #5 con rosca sencilla, espejo sin aumento compatible con el mango de rosca sencilla, diametro del espejo 24 mm aproximadamente, ergonomico y esterilizable.	222
50	UNIDAD	Bandeja para Instrumental	Bandeja de plastico con divisiones para colocar los instrumentos odontológicos	50
51	UNIDAD	Exploradores	Fabricado en acero quirurgico inoxidable, explorador odontologico #5 de doble extremo	220

			liso, bordes de cortes afilados ergonomico y esterilizable.	
52	UNIDAD	Pinzas de algodón	para algodón y curación, bordes redondeados, parte activa consuperficie interna estriada, de acero inoxidable.	90

No.	Unidad	Descripción del Producto o Servicio	Especificaciones Técnicas	Cantidad a Comprar
1	KIT	Resina fotocurable de 3 jeringas de resinas 3M	Resina Fotopolimerizable de nanopartícula o nanohibrida, fácil manipulación, radiopaca, baja contracción durante la polimerización, resistencia al desgaste, para restauración de dientes anteriores y posteriores, en diferentes tonos, compatible con el adhesivo resina ofertado.	78
2	FRASCO	Bonding Adhesivo	Adhesivo de una única capa. Tecnología de relleno para un desempeño de adhesión optimizado, compatible con las resinas ofertadas.	125
3	JERINGA	Acido Grabador	Gel de ácido grabador dental. Ácido fosfórico para uso por profesionales odontológicos. COMPOSICIÓN Ácido fosfórico 37%, glicerol, sílice coloidal anhidra, polietilenglicol 5000, agua.	125
4	FRASCO	Aplicadores de bonding (100 unidades por frasco)	Aplicador de fácil manejo que permita realizar doblez de la parte activa sin fractura del mismo, con cabeza de fibras resistentes a solventes que no se disgregan, permite el transporte de gotas de diferentes tamaños a áreas de difícil acceso según el material.	132
5	FRASCO	Cemento provisional para restauraciones	Material de obturación profesional, sin Eugenol, radiopaco, que no afecte la cementación final color blanco.	68
6	KIT	Dycal	Composición de Hidróxido de calcio, de autoendurecimiento, indicada como recubrimiento pulpar y como base protectora bajo materiales de obturación, cementos y otros materiales base.	76
7	FRASCO	Lubricante para pieza de mano	Aceite lubricante en spray para pieza de alta y baja velocidad con agente de propulsión	64




			individual no contaminante, con propelente ecológico.	
8	CAJA	Banda matriz	Banda en acero inoxidable extrafina de 5 mm de ancho, maleable sin deformarse.	132
9	CAJA	Lijas interdetales de papel (caja de 60 limas)	para acabado y pulido, doble extremo, grano grueso/mediano, caja de 100 unidades.	128
10	PAQUETE	Banda celuloide	BANDA MATRIZ de celuloide, transparente, de grosor mínimo de 20 micrómetros, paquete de 100-150 unidades.	128
11	CAJA	Papel articular (caja de 12 paquetitos)	Hojas de papel de uso odontológico, grosor 100 micras., color azul y/o bicolor (azul y rojo), caja de 12 paquetitos, 12 hojas por libretas.	76
12	CAJA	Anestesia al 2% (caja de 50 cartuchos)	Lidocaína clorhidrato 36 mg y Epinefrina Bitartrato 40,95 mcg, equivalente a 22,5 mcg de epinefrina base. Está indicada en procedimientos dentales que requieren anestesia local, esta se utiliza para realizar bloqueos tronculares de manera Infiltrativa. Anestésico local de alto espectro.	590
13	CAJA	Anestesia al 3% (caja de 50 cartuchos)	Prilocaina clorhidrato 54,00 mg. Felipresina 0,054 U.I. Está indicada en procedimientos dentales que requieren anestesia local, esta se utiliza para realizar bloqueos tronculares de manera infiltrativa en pacientes con problemas de tipo sistémico.	68
14	CAJA	Agujas dentales cortas (Caja de 100 unidades)	Punta biselada y/o tribiselada y siliconada, atraumática, acople hermético, empaque individual, calibre 30G X 21mm mm, empate universal perfecto con la jeringa carpule (no entre forzada). Que presente punto indicador para que se identifique la posición de bisel.	145
15	CAJA	Agujas dentales largas (Caja de 100 unidades)	AGUJA LARGA 27G X 32mm, descartable, capuchón de fácil abertura con adaptador plástico, para jeringas tipo carpule.	215
16	FRASCO	Anestesia tópica	Anestesia tópica en gel, Benzocaína al 2%, 10z con sabor.	136
17	PAQUETE	Hisopos (paquete de 100 unidades)	Mango de madera, bambú y algodón Manufacturado bajo GMP, ISO 9001, ISO 13485 y FDA. Vida útil: 5 años.	208
18	CAJA	Gasas para uso odontológico	Caja de gasas 2x2 no tejida de 25 paquetes (paquetes x 200 unidades) DESCRIPCIÓN GENERAL Se utiliza para absorber la sangre en los procesos de cirugía oral.	80





19	PAQUETE	Rodetes de algodón, 12 rollos por paquete de 600 unidades.	Rollos 100% algodón, para uso odontológico, resistentes y flexibles; que garanticen buena absorción (hidrófilos).	136
20	CAJA	hoja de bisturí #12, caja de 50 unidades	Insumo estéril cortante con un filo extraordinario. Se usa para lograr un corte o incisión preciso durante un procedimiento invasivo o una cirugía. Las hojas de bisturíes difieren en tamaños y formas, siendo características que las adecuan a ciertos tejidos.	68
21	CAJA	Baberos desechables color azul (caja de 9 paquetes de 50 unidades)	Babero para proteger al paciente, en rollo, formado una capa de papel de alta absorción acoplado y forrado con películas de polietileno impermeable, con tiras precortadas para atar al cuello del paciente. Tamaño del rollo de 80 unidades, medidas 600mmx600 a 610x530 mm Con o sin caja dispensadora.	68
22	CAJA	Guantes talla M (caja de 50 pares)	Látex Natural de alta calidad Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico) Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco natural, colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco Menos de 0.8% por guante. Ligeramente empolvado con almidón de maíz conforme Farmacopea (USP). Vida de Anaquel 5 años desde la fecha de manufactura.	564
23	CAJA	Guantes talla S (caja de 50 pares)	Látex Natural de alta calidad Tipo Ligeramente con talco, no estéril (aséptico) Diseño y Características Ambidiestros; de superficie suave y texturizada; blanco natural, colores (azul/verde) o mentolados Contenido de Talco menos de 0.8% por guante. Ligeramente empolvado con almidón de maíz conforme Farmacopea (USP). Vida de Anaquel 5 años desde la fecha de manufactura.	204
24	CAJA	Hilo de sutura 3.0 (caja de 12 unidades)	Hilo de sutura seda. (USP5/0-1#) aguja reverso cortante 3-0	76
25	GALON	Glutaraldehído	Se utiliza para esterilización y desinfección de instrumental y fresas de uso odontológico.	128

26	TARRO	Pasta profiláctica 6 oz	Pasta suave, viscosa, de base hidrosoluble, saborizada, mínima abrasión, de partícula mediana para profilaxis dental, con flúor ◦Excelente para remoción de manchas y para pulido, Rendimiento libre de salpicaduras, orcionando mayor higiene para el profesional y para el paciente, Se enjuaga fácilmente y completamente Flúor 1,23% de fluoruro, que ayuda a la remineralización y reduce la sensibilidad. Enriquecida con NovaMin, un fosfosilicato de calcio biodisponible, pasta de profilaxis que proporciona el triple beneficio de desensibilización dental -oclusión tubular - eliminación de manchas.	132
27	CAJA	Brochas profilácticas (10 paquetitos de 12 unidades)	Cepillo desechable metálico de empate universal para contrángulo con parte activa conformada por cerdas suaves y homogéneas.	136
28	UNIDADES	JERINGA 5 ml	Jeringa 5ml, con adaptador luer lock, aguja 22x1 1/2", descartable, empaque individual esteril.	5000





LOTE # 2


EQUIPO MEDICO, ODONTOLÓGICO Y NUTRICIONAL

N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	IMAGEN	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	Atril porta sueros , construccion en metal con capacidad para colocar 4 bolsas de suero	UNIDAD	5		unica entrega	Almacen central
2	Bascula o balanza mecanica de pie , de estructura metalica de alta resistencia de color blanco anticorrosiva, soportes antideslizantes, soportes rodables para su facil traslado, plataforma antideslizante con tallímetro metalico de color negro . Con escala de medicion en libras y kilogramos	UNIDAD	10		unica entrega	Almacen central
3	Camilla de exploración medica con gabetas incluidas	UNIDAD	7		unica entrega	Almacen central


4	<p>Esfigmomanómetro de pedestal para adulto con escala de medición grande y con adecuado contraste para una óptima lectura, con canasta para colocar el brazalete y la pera, con altura ajustable (90-140 cms) con base rodante.</p>	UNIDAD	20		única entrega	Almacén central
5	<p>Espéculos para otoscopio que sean compatibles con el otoscopio adquirido.</p>	SET	20		única entrega	Almacén central
6	<p>Estetoscopio para adulto. Campana de acero inoxidable de doble cara sintonizable con campana abierta o cerrada, Funda de campana sin enfriamiento para mayor comodidad del paciente. las olivas de sellado suave y herméticas que se ajusten a los oídos individuales para lograr un excelente sellado acústico y un ajuste cómodo. de una sola mangera resistente.</p>	UNIDAD	22		única entrega	Almacén central
7	<p>Glucómetro.</p>	UNIDAD	10		única entrega	Almacén central

8	Linterna de bolsillo o de diagnóstico de luz halógena blanca y construcción en metal.	UNIDAD	25		unica entrega	Almacen central
9	Nebulizador de uso hospitalario	UNIDAD	4		unica entrega	Almacen central
10	Oftalmoscopio y Otoscopio portátil de luz LED color blanca	UNIDAD	10		unica entrega	Almacen central
11	Oxímetro de pulso portátil para adulto	UNIDAD	25		unica entrega	Almacen central
12	Set de instrumental para cirugía menor fabricado en acero quirúrgico inoxidable, con acabado mate que contenga 13 piezas básicas.	SET	10		unica entrega	Almacen central

13	Termómetro digital con pantalla LCD	UNIDAD	25		unica entrega	Almacen central
15	Esterilizador electrónico de en seco de dos bandejas (autoclave)	UNIDAD	8		unica entrega	Almacen central
16	Esfigmomanometro con brazalete para adulto, con tecnología Durashock, indicador giratorio de 360 grados para mejor visualización y brazalete de tela	UNIDAD	20		unica entrega	Almacen central
17	Bascula con capacidad de 200kg, adaptador para red eléctrica (opcional), batería, red eléctrica. Con dimensiones 321 x 61x362mm. Funciones de desconexión automática, medición móvil, HOLD, función madre/bebe.	UNIDAD	1		unica entrega	Almacen central

18	Bascula digital de medico, medidor de altura, escala de salud en el hogar, medidor de grasa corporal, capacidad 440.9 libras.	UNIDAD	1		unica entrega	Almacen central
19	Plicometro de metal, medidor de pliegues de grasa corporal	UNIDAD	1		unica entrega	Almacen central
20	Biimpedancia portatil (medidor de grasa) muestra el valor aproximada	UNIDAD	1		unica entrega	Almacen central
21	Cinta ergonomica de uso nutricional, con rango de medicion de 250 cm, dimensiones 70x22x65mm.	UNIDAD	1		unica entrega	Almacen central
22	Estadiometro movil, rango de medicion de 20-2205 cm	UNIDAD	1		unica entrega	Almacen central

23	Set de tazas medidoras líquidas y secas de cuatro piezas	JUEGO	2		única entrega	Almacén central
24	Plato del buen comer	JUEGO	1		única entrega	Almacén central

N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	IMAGEN	TIEMPO DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA
1	<p>ESPECIFICACIONES: Voltaje: 110 V-240 V, 50 Hz/60 Hz, Presión de Aire:0.55MPa, Presión de agua: 0.2 Mpa-0.4MPa, Posición mas alta 860mm, Posición mas baja 440 mm, Escupidera: vidrio, bandeja de instrumentos: montaje inferior y superior opcional, Peso neto: 200kg, Peso bruto 250 kg,</p> <p>UNIDAD DENTAL INCLUYE:</p> <p>Compresor dental silencioso, monitor y camara intraoral, lampara de blanqueamiento, lampara de fotocurado, ultrasonido dental, aero pulidor, bandeja auxiliar, juego de alta y baja, taurete.</p> <p>CARACTERISTICAS: Todo controlado por valvula electrica, motor de CC, sistema de suministro de agua termostatico automatico, tubo de pieza de mano con accesorio estandar, resorte de tres vias, succión de agua y eyector de saliva y potente aparato de succión, luz de</p>	COMBO	3			<p>C.P DANLI ACADEMIA ENTENENCIA LA C.P LA PAZ</p>

operación de doble propósito fuerte y débil, sistema de agua purificada con botella de agua incorporada, taurete y pedal, reposa cabeza de adulto y niño.				
---	--	--	--	--

SECCION IV – FORMULARIOS Y FORMATOS

Índice de Formularios y Formatos

Formulario de Lista de Precios	1
Formulario de Información sobre el Oferente	1
Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio	1
Formulario de Presentación de la Oferta	1
Formulario de Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidad	1
Formulario de Declaración Jurada de Integridad	1
Formulario de Autorización del Fabricante	1
Formato de Contrato	1
Formato de Garantía de Mantenimiento de la oferta	1
Formato de Garantía de Cumplimiento	1
Formato de Garantía de Calidad	1
Formato de Garantía por anticipo	1
Aviso de licitación	1

Lista de Precios

[País del Comprador Honduras]				Monedas de conformidad con la Sub-Cláusula 09.4 del IAO 15			Fecha:	
							LPN No: _____	
							Alternativa No: _____	
				Página N° _____ de _____				
1	2	3	4	5	6	7	8	9
No. De Artículo	Descripción de los Bienes	Fecha de entrega según definición de Incoterms	Cantidad y unidad física	Precio Unitario entregado en <i>[indicar lugar de destino convenido]</i> de cada artículo	Precio Total por cada artículo (Col.4x5)	Lugar de Destino Final	Impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo.	Precio Total por artículo (Col.6+8)
<i>[indicar No. De Artículo]</i>	<i>[indicar nombre de los Bienes]</i>	<i>[indicar la fecha de entrega ofertada]</i>	<i>[indicar el numero de unidades a proveer y el nombre de la unidad física de medida]</i>	<i>[indicar precio unitario]</i>	<i>[indicar precio total por cada artículo]</i>	Indicar el lugar de destino convenido según la CC-04 Lugar de Entrega del suministro	<i>[indicar impuestos sobre la venta y otros pagaderos por artículo si el contrato es adjudicado]</i>	<i>[indicar precio total por artículo]</i>
[[[[[[[[[
[[[[[[[[[
[[[[[[[[[
							[Precio Total	[
Nombre del oferente <i>[indicar el nombre completo del oferente]</i> Firma del Oferente <i>[firma de la persona que firma la Oferta]</i> Fecha <i>[Indicar Fecha]</i>								

Nota: No quitar ni adicionar columnas.

Formulario de Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán sustitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente <i>[indicar el nombre jurídico del Oferente]</i>
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: <i>[indicar el nombre jurícode cada miembro del Consorcio]</i>
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse <i>[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad o país donde intenta constituirse o incorporarse]</i>
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: <i>[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]</i>
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: <i>[indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]</i>
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: <i>[indicar el nombre del representante autorizado]</i> Dirección: <i>[indicar la dirección del representante autorizado]</i> Números de teléfono y facsímil: <i>[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado]</i> Dirección de correo electrónico: <i>[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]</i>
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: <i>[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]</i> Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09. Si se trata de un Consorcio, carta de intención de formar el Consorcio, o el Convenio de Consorcio, de conformidad con la cláusula 5.1 de la IO-05. Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Información sobre los Miembros del Consorcio (Cuando Aplique)

[El Oferente y cada uno de sus miembros deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]
LPN No.: [Indicar el número del proceso licitatorio]

Página de páginas

1. Nombre jurídico del Oferente [indicar el nombre jurídico del Oferente]
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio [indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]
3. Nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio [indicar el nombre del País de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
4. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: [indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]
5. Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el País donde está constituido o incorporado: [Dirección jurídica del miembro del Consorcio en el país donde está constituido o incorporado]
6. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: [indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección: [indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio] Números de teléfono y facsímil: [[indicar los números de teléfono y facsímil del representante autorizado del miembro del Consorcio] Dirección de correo electrónico: [[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]
7. Copias adjuntas de documentos originales de: [marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]
↑ Estatutos de la Sociedad de la empresa de conformidad con las Sub cláusulas 09.1 de la IO-09.
↑ Si se trata de un ente gubernamental Hondureño, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales, de conformidad con la Sub cláusula 09.1, 09.2, 09.03 y 09.4 de la IO-09.

Formulario de Presentación de la Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: [Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta] LPN No.: [indicar el número del proceso licitatorio] Llamado a Licitación No.: [indicar el No. del Llamado]

Alternativa No. [indicar el número de identificación si esta es una oferta alternativa]

A: [nombre completo y dirección del Comprador]

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los documentos de licitación, incluso sus Enmiendas Nos. [indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];
- (b) Ofrecemos proveer los siguientes Bienes y Servicios de conformidad con los Documentos de Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas establecido en la Lista de Requerimientos: [indicar una descripción breve de los bienes y servicios];
- (c) El precio total de nuestra Oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las diferentes cifras en las monedas respectivas];

N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2					
				OFERTA TOTAL	

Los precios deberán presentarse en lempiras y únicamente con dos

decimales. El valor de la oferta deberá comprender todos los impuestos

correspondientes

(d) Los descuentos ofrecidos y la metodología para su aplicación son [página 22 | 37](#)

Descuentos. Si nuestra oferta es aceptada, los siguientes descuentos serán aplicables: *[detallar cada descuento ofrecido y el artículo específico en la Lista de Bienes al que aplica el descuento].*

Metodología y Aplicación de los Descuentos. Los descuentos se aplicarán de acuerdo a la siguiente metodología: *[Detallar la metodología que se aplicará a los descuentos];*

- (e) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula IO-06, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula IO-05. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período;
- (f) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la Cláusula CC-07 de las condiciones de contratación;
- (g) La nacionalidad del oferente es: [indicar la nacionalidad del Oferente, incluso la de todos los miembros que comprende el Oferente, si el Oferente es un Consorcio]
- (h) Las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados en relación con el proceso de esta licitación o ejecución del Contrato: [indicar el nombre completo de cada receptor, su dirección completa, la razón por la cual se pagó cada comisión o gratificación y la cantidad y moneda de cada dicha comisión o gratificación]

Nombre del Receptor	Dirección	Concepto	Monto

(Si no han sido pagadas o no serán pagadas, indicar “ninguna”.)

- (i) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.
- (j) Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la oferta evaluada como la más baja ninguna otra oferta que reciban.

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de
de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del _____ del _____ *[indicar la fecha de la firma]*
mes año

Declaración Jurada sobre Prohibiciones o Inhabilidades

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de (indicar el nombre de la empresa oferente/ En caso de Consorcio indicar el nombre de las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACION JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendido en ninguna de la prohibiciones o inhabilidades a que se refiere los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Municipio de _____, Departamento de _____, a los __ días del mes del año _____.

Firma y Sello _____

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Formulario Declaración Jurada de Integridad

YO _____, Mayor de edad, de Estado Civil _____, de Nacionalidad _____, con domicilio en _____,

Y con Tarjeta de Identidad/Pasaporte No _____, actuando en mi condición de Representante Legal de _____, por la presente **HAGO DECLARACION JURADA DE INTEGRIDAD**: Que mi persona y mi representada se comprometen a:

1.- A practicar las más elevadas normas éticas durante el presente proceso de contratación.

2.- Abstenernos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados involucrados en el presente proceso de contratación induzcan a alterar el resultado del proceso u otros aspectos que pudieran otorgar condiciones más ventajosas en relación a los demás participantes.

3.- A no formular acuerdos con otros proveedores participantes o a la ejecución de acciones que sean constitutivas de:

PRACTICA CORRUPTA: Que consiste en ofrecer, dar, recibir, o solicitar, directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar indebidamente las acciones de otra parte.

PRACTICA DE FRAUDE: Que es cualquier acto u omisión, incluida la tergiversación de hechos y circunstancias, que deliberada o imprudentemente engañen, o intenten engañar, a alguna parte para obtener un beneficio financiero o de otra naturaleza o para evadir una obligación.

PRACTICA DE COERCION: Que consiste en perjudicar o causar daño, o amenazar con perjudicar o causar daño, directa o indirectamente, a cualquier parte o a sus bienes para influenciar indebidamente las acciones de una parte.

PRACTICA DE COLUSION: Que es un acuerdo entre dos o más partes realizado con la intención de alcanzar un propósito inapropiado, lo que incluye influenciar en forma inapropiada las acciones de otra parte.

PRACTICA DE OBSTRUCCION: Que consiste en a) destruir, falsificar, alterar u ocultar deliberadamente evidencia significativa para la investigación o realizar declaraciones falsas ante los investigadores con el fin de impedir materialmente una investigación sobre denuncias de una práctica corrupta, fraudulenta, cohecho o colusoria; y/o amenazar, hostigar o intimidar a cualquier parte para impedir que divulgue su conocimiento de asuntos que son importantes para la investigación o que prosiga la investigación, o b) todo acto dirigido a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Estado.

4.- Así mismo declaro que entiendo que las acciones antes mencionadas son ilustrativas y no limitativas de cualquier otra acción constitutiva de delito o contraria al derecho en perjuicio del patrimonio del Estado de Honduras; por lo que expreso mi sumisión a la legislación nacional vigente.

5.- Declaro que me obligo a regir mis relaciones comerciales con las Instituciones de Estado de Honduras bajos los principios de la buena fe, la transparencia y la competencia leal cuando participen en procesos de licitaciones, contrataciones, concesiones, ventas, subastas de obras o concursos.

6.- Declaro que mi representada no se encuentra en ninguna lista negra o en la denominada lista Clinton (o cualquier otra que la reemplace, modifique o complemente), en la lista Engel, ni que haber sido agregado en la lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros del Tesoro del EEUU), así como que ninguno de sus socios, accionistas o representantes legales se encuentren impedidos para celebrar actos y contratos que violenten la Ley Penal.

7.- Autorizo a la institución contratante para que realice cualquier investigación minuciosa en el marco del respeto y al debido proceso sobre prácticas corruptivas en las cuales mi representada hayao este participando. Promoviendo de esa manera practicas éticas y de buena gobernanza en los procesos de contratación.

En fe de lo cual firmo la presenta en la ciudad _____ municipio de _____, Departamento de _____ a los _____, días del mes de _____ del año _____.

FIRMA Y SELLO

(en caso de persona Natural solo Firma)

Esta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario
(En casode autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

Contrato (opcional)

[El Comprador completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas, puede utilizar este formato o incorporar el formato de su preferencia]

ESTE CONTRATO es celebrado

El día *[indicar: número]* de *[indicar: mes]* de *[indicar: año]*.

ENTRE

- (1) *[indicar nombre completo del Comprador]*, una *[indicar la descripción de la entidad jurídica, por ejemplo, Secretaría de Salud del Gobierno de Honduras, o corporación integrada bajo las leyes de Honduras]* y físicamente ubicada en *[indicar la dirección del Comprador]* (en adelante denominado “el Comprador”), y
- (2) *[indicar el nombre del Proveedor, Datos de Registro y Dirección]* (en adelante denominada “el Proveedor”).

POR CUANTO el Comprador ha llamado a licitación respecto de ciertos Bienes, *[inserte una breve descripción de los bienes y servicios]* y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos Bienes por la suma de *[indicar el Precio del Contrato expresado en palabras y en cifras]* (en adelante denominado “Precio del Contrato”).

ESTE CONTRATO ESTIPULA LO SIGUIENTE:

1. En este Contrato las palabras y expresiones tendrán el mismo significado que se les asigne en el documento de licitaciones.
2. Los siguientes documentos constituyen el Contrato entre el Comprador y el Proveedor, y serán leídos e interpretados como parte integral del Contrato:
 - (a) Este Contrato;
 - (b) Las Condiciones Especiales del Contrato
 - (c) Las Condiciones Generales del Contrato;
 - (d) Los Requerimientos Técnicos (incluyendo la Lista de Requisitos y las Especificaciones Técnicas);
 - (e) La oferta del Proveedor y las Listas de Precios originales;
 - (f) La notificación de Adjudicación del Contrato emitida por el Comprador.
 - (g) *[Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]*

3. Este Contrato prevalecerá sobre todos los otros documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos del Contrato, los documentos prevalecerán en el orden enunciado anteriormente.
4. En consideración a los pagos que el Comprador hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Comprador y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
1. El Comprador se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

CLÁUSULA DE INTEGRIDAD. Las Partes, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podremos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisiciones del Estado, para así fortalecer las bases del Estado de Derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente a:

- 1.- Mantener el más alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la República, así como los valores de: INTEGRIDAD, LEALTAD CONTRACTUAL, EQUIDAD, TOLERANCIA, IMPARCIALIDAD Y DISCRECIÓN CON LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL QUE MANEJAMOS, ABSTENIÉndonos DE DAR DECLARACIONES PÚBLICAS SOBRE LA MISMA.
- 2.- Asumir una estricta observancia y aplicación de los principios fundamentales bajo los cuales se rigen los procesos de contratación y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación del Estado, tales como: transparencia, igualdad y libre competencia.
- 3.- Que durante la ejecución del Contrato ninguna persona que actúe debidamente autorizada en nuestro nombre y representación y que ningún empleado o trabajador, socio o asociado, autorizado o no, realizar: a) Prácticas Corruptivas: entendiendo estas como aquellas en la que se ofrece dar, recibir, o solicitar directa o indirectamente, cualquier cosa de valor para influenciar las acciones de la otra parte; b) Prácticas Colusorias: entendiendo estas como aquellas en las que denoten, sugieran o demuestren que existe un acuerdo malicioso entre dos o más partes o entre una de las partes y uno o varios terceros, realizado con la intención de alcanzar un propósito inadecuado, incluyendo influenciar en forma inapropiada las acciones de la otra parte.
- 4.- Revisar y verificar toda la información que deba ser presentada a través de terceros a la otra parte, para efectos del Contrato y dejamos manifestado que durante el proceso de contratación o adquisición causa de este Contrato, la información intercambiada fue debidamente revisada y verificada, por lo que ambas partes asumen y asumirán la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de este Contrato.
- 5.- Mantener la debida confidencialidad sobre toda la información que se tenga acceso por razón del Contrato, y no proporcionarla ni divulgarla a terceros y a su vez, abstenernos de utilizarla para fines distintos.
- 6.- Aceptar las consecuencias a que hubiere lugar, en caso de declararse el

incumplimiento de alguno de los compromisos de esta Cláusula por Tribunal competente, y sin perjuicio de la responsabilidad civil o penal en la que se incurra.7.- Denunciar en forma oportuna ante las autoridades correspondientes cualquier hecho o acto irregular cometido por nuestros empleados o trabajadores, socios o asociados, del cual se tenga un indicio razonable y que pudiese ser constitutivo de

2. responsabilidad civil y/o penal. Lo anterior se extiende a los subcontratistas con los cuales el Contratista o Consultor contrate, así como a los socios, asociados, ejecutivos y trabajadores de aquellos. El incumplimiento de cualquiera de los enunciados de esta cláusula dará lugar: a.- De parte del Contratista o Consultor: i. A la inhabilitación para contratar con el Estado, sin perjuicio de las responsabilidades que pudieren deducírsele. ii. A la aplicación al trabajador, ejecutivo, representante, socio, asociado o apoderado que haya incumplido esta Cláusula, de las sanciones o medidas disciplinarias derivadas del régimen laboral y, en su caso entablar las acciones legales que correspondan. b. De parte del Contratante: i. A la eliminación definitiva (del Contratista o Consultor y a los subcontratistas responsables o que pudiendo hacerlo no denunciaron la irregularidad de su Registro de Proveedores y Contratistas que al efecto llevaré para no ser sujeto de elegibilidad futura en procesos de contratación. ii. A la aplicación al empleado o funcionario infractor, de las sanciones que correspondan según el Código de Conducta Ética del Servidor Público, sin perjuicio de exigir la responsabilidad administrativa, civil y/o penal a las que hubiere lugar. -

3. **CLAUSULA: RECORTE PRESUPUESTARIO.** En todo contrato financiado con fondos externos, la suspensión o cancelación del préstamo o donación, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del estado, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato. En caso de recorte presupuestario de fondos nacionales que se efectuó por razón de la situación económica y financiera del país, la estimación de la percepción de ingresos menores a los gastos proyectados y en caso de necesidades imprevistas o de emergencia, podrá dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Estado, que al pago correspondiente a los bienes o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

4. **CLAUSULA: GARANTÍA DE LOS BIENES**

4.1. El Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos, sin uso, del modelo más reciente o actual e incorporan todas las mejoras recientes en cuanto a diseño y materiales, a menos que el Contrato disponga otra cosa.

4.2. De conformidad con la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación, el Proveedor garantiza que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos derivados de actos y omisiones que éste hubiese incurrido, o derivados del diseño, materiales o manufactura, durante el uso normal de los bienes en las condiciones que imperen en el país de destino final.

4.3. La garantía permanecerá vigente durante el período cuya fecha de terminación

- sea establecida en la cláusula CC-07 de las Condiciones de Contratación.
- 4.4. El Comprador comunicará al Proveedor la naturaleza de los defectos y proporcionará toda la evidencia disponible, inmediatamente después de haberlos descubierto. El Comprador otorgará al Proveedor facilidades razonables para inspeccionar tales defectos.
 - 4.5. Tan pronto reciba el Proveedor dicha comunicación, y dentro del plazo establecido en los Pliegos de Condiciones, deberá reparar o reemplazar de forma expedita los Bienes defectuosos, o sus partes sin ningún costo para el Comprador.
 - 4.6. Si el Proveedor después de haber sido notificado, no cumple con corregir los defectos dentro del plazo establecido, el Comprador, dentro de un tiempo razonable, podrá proceder a tomar las medidas necesarias para remediar la situación, por cuenta y riesgo del Proveedor y sin perjuicio de otros derechos que el Comprador pueda ejercer contra el Proveedor en virtud del Contrato.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con la Ley de Contratación del Estado de la República de Honduras, en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre del Comprador

Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Por y en nombre del Proveedor

Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*

Autorización del Fabricante(Cuando aplique)

[El Oferente solicitará al Fabricante que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del Fabricante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan el Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los DDL.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*
Alternativa No.: *[indicar el No. de identificación si esta es una oferta por una alternativa]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes *[indique el*
oficiales de

nombre de los bienes fabricados], con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los siguientes Bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes]*, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato.

Por este medio extendemos nuestro aval y garantiza, conforme a los pliegos de condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____
[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____ de 200__ *[fecha de la firma]*

FORMATO GARANTIA MANTENIMIENTO DE OFERTA

NOMBRE DE ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA

DE MANTENIMIENTO DE OFERTA N° _____

FECHA DE EMISION:

AFIANZADO/GARANTIZADO:

DIRECCION Y TELEFONO:

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, mantendrá la **OFERTA**, presentada en la licitación

SUMA AFIANZADA/GARANTIZADA:

VIGENCIA

De:

Hasta:

BENEFICIARIO:

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática **y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.**

Se entenderá por el incumplimiento si el Afianzado/Garantizado:

5. Retira su oferta durante el período de validez de la misma.
6. No acepta la corrección de los errores (si los hubiere) del Precio de la Oferta.
7. Si después de haber sido notificado de la aceptación de su Oferta por el Contratante durante el período de validez de la misma, no firma o rehúsa firmar el Contrato, o se rehúsa a presentar la Garantía de Cumplimiento.
8. Cualquier otra condición estipulada en el pliego de condiciones.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio _____ de _____, a los _____ del mes _____ del año _____ de _____.

FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
ASEGURADORA / BANCO

GARANTIA / FIANZA DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para garantizar que el Afianzado/Garantizado, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, **CUMPLIRA** cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el Afianzado/Garantizado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: " _____ " ubicado en

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes _____ del año _____.
de

||
FIRMA AUTORIZADA

FORMATO GARANTIA DE CALIDAD⁴
ASEGURADORA / BANCO

**GARANTIA / FIANZA
DE CALIDAD:** _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

Fianza / Garantía a favor de _____, para
la **calidad DE SUMINISTRO** del Proyecto: " _____ " garantizar"
_____ ubicado en
_____ Construido/entregad por el
o

Afianzado/Garantizado _____.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA

De: _____

Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

"LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA A SIMPLE REQUERIMIENTO BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio
_____, a los _____ del mes _____ del año _____
de

FIRMA AUTORIZADA

⁴ La Garantía de Calidad deberá solicitarse cuando se requiera según la naturaleza de los bienes.

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO

[NOMBRE DE
ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA] DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del **ANTICIPO** recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto:

“_____” ubicado en _____.

Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: "LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA SERÁ EJECUTADA POR EL MONTO RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL BENEFICIARIO, ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCIÓN FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGÚN OTRO REQUISITO, PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. LA PRESENTE GARANTÍA/FIANZA EMITIDA A FAVOR DEL BENEFICIARIO CONSTITUYE UNA OBLIGACIÓN SOLIDARIA, INCONDICIONAL, IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN AUTOMÁTICA; EN CASO DE CONFLICTO ENTRE EL BENEFICIARIO Y EL ENTE EMISOR DEL TÍTULO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL DOMICILIO DEL BENEFICIARIO. LA PRESENTE CLÁUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA PREVALECE SOBRE CUALQUIER OTRA CONDICIÓN".

A las Garantías Bancarias o fianzas emitidas a favor BENEFICIARIO no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula especial obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de Municipio de _____, a los _____ del mes _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA

Aviso de Licitación Pública

República de Honduras

[inserte el Nombre de la Institución Licitante]

[indique el título de la Licitación]

[indique el número de la Licitación]

1. El *[indicar el nombre de la Institución Licitante]* invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. *[indique el número de la Licitación]* a presentar ofertas selladas para *[descripción de los bienes y los servicios que se han de adquirir]*.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de *[indique el nombre de la fuente de financiamiento, puede ser fondos nacionales]*.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a *[indicar el nombre de la Unidad; indicar el nombre y teléfonos del funcionario a cargo]* en la dirección indicada al final de este Llamado *[indicar la dirección final de esta Invitación]* de *[indicar la hora de oficina]* previo el pago de la cantidad no reembolsable de *[indicar el monto y la forma de pago]*. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección *[indique la dirección]* a más tardar a las *[indicar hora y fecha]*. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las *[indicar la hora y la fecha]*. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

[Lugar y fecha de emisión del Anuncio]

[Nombre, cargo y firma del funcionario que aprueba el llamado]